

decir: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 90, de 11 de agosto».

Sevilla, 4 de marzo de 1999

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Oftalmología, Otorrinolaringología y Urología de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados. (BOJA núm. 25, de 27.2.99).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 25, de 27 de febrero, Resolución de 20 de febrero de 1999, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Oftalmología, Otorrinolaringología y Urología de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados, y advertido error en el texto de la misma, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 2.502 donde dice: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 20 de agosto», debe decir: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 91, de 13 de agosto».

Sevilla, 4 de marzo de 1999

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Rehabilitación, Reumatología y Traumatología de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados. (BOJA núm. 25, de 27.2.99).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 25, de 27 de febrero, Resolución de 20 de febrero de 1999, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Rehabilitación, Reumatología y Traumatología de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados, y advertido error en el texto de la misma, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 2.503 donde dice: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 20 de agosto», debe decir: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 94, de 22 de agosto».

Sevilla, 4 de marzo de 1999

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Aparato Digestivo, Endocrinología y Oncología Médica de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados. (BOJA núm. 25, de 27.2.99).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 25, de 27 de febrero, Resolución de 20 de febrero

de 1999, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Aparato Digestivo, Endocrinología y Oncología Médica de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados, y advertido error en el texto de la misma, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 2.504 donde dice: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 20 de agosto», debe decir: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 95, de 25 de agosto».

Sevilla, 4 de marzo de 1999

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Anestesiología, Cuidados Críticos y Urgencias, y Pediatría de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados. (BOJA núm. 25, de 27.2.99).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 25, de 27 de febrero, Resolución de 20 de febrero de 1999, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Anestesiología, Cuidados Críticos y Urgencias, y Pediatría de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados, y advertido error en el texto de la misma, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 2.505 donde dice: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 20 de agosto», debe decir: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 94, de 22 de agosto».

Sevilla, 4 de marzo de 1999

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Angiología y Cirugía Vasculard, Cirugía Cardiovascular, y Cirugía General y del Aparato Digestivo de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados. (BOJA núm. 25, de 27.2.99).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 25, de 27 de febrero, Resolución de 20 de febrero de 1999, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Angiología y Cirugía Vasculard, Cirugía Cardiovascular, y Cirugía General y del Aparato Digestivo dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados, y advertido error en el texto de la misma, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 2.506 donde dice: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 20 de agosto», debe decir: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 95, de 25 de agosto».

Sevilla, 4 de marzo de 1999

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Anatomía Patológica, Farmacia Hospitalaria y Medicina Preventiva de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados. (BOJA núm. 25, de 27.2.99).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 25, de 27 de febrero, Resolución de 20 de febrero de 1999, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativos Especialistas de Anatomía Patológica, Farmacia Hospitalaria y Medicina Preventiva de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante Concurso de Traslados, y advertido error en el texto de la misma, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 2.506 donde dice: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 93, de 20 de agosto», debe decir: «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 92, de 18 de agosto».

Sevilla, 4 de marzo de 1999

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 24 de febrero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia que en materia de personal tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puestos de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, s/n, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «currículum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 24 de febrero de 1999.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Código: 514828.
Denominación del puesto: Servicio Estructuras.
Centro Directivo: D. P. Huelva.
Centro de destino: D. P. Medio Ambiente en Huelva.
Número de plaza: 1.
Adscripción: F.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A2.
Area Funcional: Gestión del Medio Natural.
Area Relacional: -.
Nivel: 27.
C. específico: XXXX-1.762.
Experiencia: 3.
Requisitos RPT: -.
Méritos específicos: -.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 2 de marzo de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y del artículo 37.3 de la L.O. 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que las forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 2.6.98 (BOE 26.6.98) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 2 de marzo de 1999.- El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: PTU
Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencia Política y de la Administración (Nº 28/98)